



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
Dirección General de Centros,  
Planificación y Ordenación Educativa

**MODELO PARA LA ELABORACIÓN DEL  
PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN**

**Curso escolar 2021/2022**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación



**MODELO PARA LA ELABORACIÓN  
DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN**

**Curso escolar 2021/2022**

<b>CÓDIGO DE CENTRO:</b>	47007525
<b>DENOMINACIÓN:</b>	I.E.S. JULIÁN MARÍAS
<b>LOCALIDAD:</b>	VALLADOLID
<b>PROVINCIA</b>	VALLADOLID
<b>ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:</b>	ESO/BACHILLERATO/CICLOS

<b>FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:</b>	Antes del 24 de septiembre de 2021
------------------------------------	------------------------------------

<b>INSPECTOR/A:</b>	ROBERTO REY ESTEBAN
---------------------	---------------------



## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

1. Elementos de carácter organizativo.
  - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.
  - 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.
  - 1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.
  
2. Elementos de carácter pedagógico.
  - 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
  - 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
  - 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.
  - 2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.
  
3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización.
  
4. Modificaciones introducidas en el Plan de Contingencia y Digitalización a lo largo del curso escolar 2021/2022.



## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 46/2021, de 6 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se actualizan los niveles de alerta sanitaria y el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Educación ha aprobado el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

Dicho Protocolo, publicado en el Portal de Educación <https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias>, recoge en el apartado 3.2 que todos los centros adaptarán sus planes de contingencia con el objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la posibilidad de que un alumno o grupo de alumnos no pueda acudir a su centro educativo por estar cuarentenado en diferentes momentos del curso. Así, los planes de contingencia y digitalización constituyen una herramienta fundamental para mantener un correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Contingencia y Digitalización será elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica; informado el Claustro, contará con la aprobación del Consejo Escolar y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 24 de septiembre de 2021, para su supervisión por la inspección educativa.

Con el fin de facilitar la elaboración del Plan de Contingencia y Digitalización a los centros educativos se ha elaborado el presente documento, el cual se acompaña de una Guía para su cumplimentación, en la que se incluyen los apartados que lo forman, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los apartados del Protocolo de Organización y Prevención sobre los que versan.



## 1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

### EQUIPO COORDINADOR

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director	Eduardo de la Torre Bratos	etorreb@educa.jcyl.es
Secretario	David Melero Sánchez	
Jefe de Estudios Mañana	Cristina del Amo Fernández	mcristina.amofer@educa.jcyl.es
Jefe de Estudios Tarde	Raúl Gilsanz Martín	1pucelano@gmail.com

### 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparta docencia al mismo grupo de alumnos	Reuniones Virtuales por TEAMS Correo electrónico institucional	Una primera vez transcurrida una semana del confinamiento. Al menos una vez al mes	Jefatura de Estudios Tutores de grupo Departamento de Orientación
Profesorado que imparta docencia en los mismos niveles	Reuniones Virtuales por TEAMS Correo electrónico institucional	Circunstancialmente, cuando sea necesario	Jefatura de Estudios Tutores de grupo Departamento de Orientación
Miembros de un mismo departamento didáctico	Reuniones Virtuales por TEAMS Correo electrónico institucional	Realizarán la reunión de departamento programada semanal	Jefe de Departamento
Jefes de departamento y equipo directivo	Reuniones Virtuales por TEAMS Correo electrónico	Se realizarán reuniones al menos una vez al mes, según el calendario de CCP que se ha	Dirección Jefatura de Estudios



	institucional Teléfono	establecido	
Tutores docentes, departamentos orientación y equipos directivos	Reuniones Virtuales por TEAMS Correo electrónico institucional	Una primera vez transcurrida una semana del confinamiento. Al menos una vez cada quince días	Jefatura de Estudios Tutores de grupo Departamento de Orientación
Equipos directivos y responsables de servicios complementarios	Correo electrónico y teléfono	Cuando sea necesario	Equipo directivo
Equipo directivo a profesorado	Aplicación Tokapp	Cuando sea necesario	Equipo directivo

### 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado y familias	Reuniones Virtuales por TEAMS Correo electrónico institucional Teléfono si se tiene acceso al instituto Aplicación Tokapp	Cuando sea necesario	Tutores Jefatura de Estudios

### 1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

Medida	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Reuniones	Trimestralmente	Dirección
Encuestas	Final de curso	Equipo directivo



## 2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

### 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Estrategias	Responsables
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario. <ul style="list-style-type: none"><li>• Cada departamento determinará estos contenidos de acuerdo a las peculiaridades del módulo o asignatura</li></ul>	Profesores, jefes de departamento y equipo directivo
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia. <ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizarán los grupos de aula y/o Teams que se necesiten para el caso de alumnado confinado o en caso de confinamiento total o parcial del instituto.</li></ul>	
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial. <ul style="list-style-type: none"><li>• Se incluirán en estas plataformas el material necesario para que el alumnado pueda continuar con su formación.</li></ul>	
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia. <ul style="list-style-type: none"><li>• Las pruebas evaluatorias se realizarán de forma presencial. En caso de que un alumno o grupo esté confinado se esperará a que el alumno vuelva a la presencialidad para ser evaluado. Sólo en el caso de no poder evaluar de ninguna forma de forma presencial se realizará la evaluación telemática. Esta casuística se incluirá en las programaciones didácticas de cada módulo/asignatura</li></ul>	
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial. <ul style="list-style-type: none"><li>• De acuerdo al carácter del confinamiento y dependiendo de si el alumno ha podido seguir las clases confinado se le proporcionará el material de recuperación que sea necesario</li></ul>	
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial. <ul style="list-style-type: none"><li>• Se reforzarán los contenidos digitales</li></ul>	



## 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

Estrategia	Responsables
<p>Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizará recogida de datos de contacto</li><li>• Se realizará una encuesta sobre disponibilidad de recursos telemáticos</li><li>• Se incluirá información de tutoriales sobre las tareas más habituales en formación no presencial.</li><li>• Se establecerá los tiempos para atención a las familias</li></ul>	
<p>Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizará una sesión de tutoría de al menos una vez cada quince días con los alumnos por medio de TEAMS.</li><li>• Los tutores de una mismo curso, con jefatura de estudios y orientación se reunirán al menos una vez al mes. El fin de estas reuniones será trasladar lo antes posible los diferentes problemas que puedan surgir en los alumnos y apoyo al alumnado ante las posibles situaciones que puedan acaecer.</li><li>• El tutor podrá ser requerido por parte de las familias para realizar el seguimiento del alumno. El tutor determinará el momento y de la más adecuada para realizar esta reunión que será de forma telemática preferencialmente.</li><li>• Se elaborarán materiales compatibles con la modalidad de distancia</li></ul>	Jefatura de Estudios Departamento de Orientación Tutores
<p>Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Las herramientas de comunicación serán Teams, teléfono y Tokapp</li></ul>	

## 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad

Estrategia	Responsables
Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el	Departamento





<p>alumnado en periodos no presenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones telemáticas</li> </ul>	<p>Orientación Profesores de Apoyo</p>
<p>Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención a la diversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizarán materiales adaptándolos para que los profesores de apoyo los utilicen</li> </ul> <p>Se mantendrá una estrecha colaboración con los mismos, para detectar y solventar dificultades que aparezcan por el entorno no presencial</p>	
<p>Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican al alumnado las medidas anteriores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las mismas que en presencial</li> </ul>	
<p>Mecanismos para la colaboración con las familias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones virtuales</li> <li>• Teléfono</li> </ul>	
<p>Mecanismos de coordinación del profesorado que atiende alumnos ACNEAE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones virtuales</li> <li>• Teléfono</li> </ul>	
<p>Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones virtuales</li> <li>• Teléfono</li> </ul>	

#### 2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

Estrategia	Responsables
<p>Procedimientos para la aplicación y seguimiento del POAP con alumnado en cuarentena.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación Telefónica</li> <li>• Comunicación mediante grupos de teams</li> </ul>	<p>Equipo directivo. Equipo o Departamento de Orientación. Tutores.</p>
<p>Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican el POAP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear los equipos necesarios para llevar a cabo su labor.</li> </ul>	
<p>Mecanismos para la colaboración con las familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones telemáticas</li> </ul>	
<p>Mecanismos de coordinación con los tutores y profesorado del grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones telemáticas por equipos teams.</li> </ul>	

### 3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medida	Responsables
1. Actuaciones para detectar los recursos digitales de los centros.	a. Herramientas digitales.	Aula Virtual, TEAMS	Equipo Directivo Coordinador TIC
		Sondeo de herramientas digitales profesorado	Equipo Directivo Coordinador TIC
	Sondeo de herramientas digitales alumnado	Tutores	
	b. Recursos digitales.	Inventariado de recursos telemáticos del centro Gestión de permisos de profesores para que puedan crear su propios curso en Aula Virtual en un entorno controlado	Equipo Directivo Coordinador TIC Departamentos
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencia digital	Se constató la necesidad de formación en competencias digitales del profesorado.	Equipo Directivo CCP
	b. Formación.	Se van a impulsar cursos de formación Se han establecido tutoriales para actividades básicas. Se está utilizará el Decálogo de actuaciones en formación no presencial realizado el curso anterior	Responsable de Formación
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencia digital	Se está trabajando en detectar las necesidades.	Tutores
	b. Formación.	Se han establecido tutoriales para actividades básicas. El departamento de Tecnología cambiará el orden de sus contenidos, priorizando la formación digital.	Docentes
4. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital de las familias.	a. Competencia digital	Se realizarán encuestas para detectar la brecha digital. Se incluirán de acuerdo a plan TIC las competencias digitales a desarrollar en cada asignatura/módulo	Departamento Orientación Tutores

	b. Existencia de brecha digital.	Se ha realizado un inventariado de equipos para si es necesario prestarlos a las familias.	Equipo directivo Departamento Orientación Tutores
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente y la comunicación con el alumnado las familias.	a. Coordinación docente.	Se creará un Aula Virtual para todos los profesores donde se van incluyendo los tutoriales Se creará un grupo TEAMS de claustro, que se activará mediante Aula Virtual. <ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha establecido un método eficaz y rápido para que en cualquier momento se pueda crear un grupo de teletrabajo y añadir integrantes sea sencillo.</li> </ul>	Equipo directivo CCP Departamento Orientación Tutores
	b. Comunicación con el alumnado.	Se crearán los grupos de Aula Virtual y TEAMS	Equipo directivo Profesores Tutores
	c. Comunicación con las familias.	Se crearán los grupos de Aula Virtual y TEAMS	Equipo directivo Departamento Orientación Tutores
6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	Este plan estará sujeto a evaluación y modificación. Para ello el equipo directivo evaluará este plan, y realizar las modificaciones que se crean convenientes, realizando aportaciones de la comunidad educativa y siempre atendiendo a las directrices y recomendaciones de las	Equipo Directivo
	b. Valoración de la mejora de la competencia digital del		



	centro.	<p>autoridades competentes. Se considera necesario al menos una vez por trimestre realizar tal evaluación y seguimiento, con lo cual se estima la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diciembre</li> <li>• Abril</li> <li>• Junio</li> </ul> <p>Se utilizarán encuesta de valoración para la detección y medidas adoptadas para mejorar la competencia digital del alumnado. Se realizará un informe final de claustro y consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.</p>	
	c. Valoración de las actividades de formación del profesorado y de información a las familias.		
	d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad		

#### 4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción
<b>Modificaciones Introducidas en el Plan</b>			



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
Dirección General de Centros,  
Planificación y Ordenación Educativa